EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 7 de Noviembre 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.936

ALMACEN DE VINOS

DE

Julián Marcos

Afueras de San Lázaro

Vinos de Aragón, Rioja y Manchegos, clases selectas y precios económicos.

Fábrica de quesos

de

Paredes de Nava

Las personas que deseen ceder la leche de sus ganados á la citada fábrica durante la próxima temporada que empieza en 15 de Noviembre pueden dirigirse al señor Administrador de la misma quien les facilitará precios y cuantos datos necesiten.

Lotería Nacional

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

Hay décimos á 10 pesetas

Y para el de NAVIDAD

Hay décimos á 100 pesetas

Diálogos agrícolas

EN EL COTO DEL PROGRESO

(Continuación)

SUMARIO.—La huerta.—La casa.—Los estanques y el riego.—Discusiones en el Jardín de las Hespérides.—Antes cotos que canales de riego—*Petit congrés agricole.*—Asociación internacional de agricultores.—Reformas de interés agrícola general.—Congresos agrícolas universales—Exposiciones ambulantes.—Nuevo régimen arancelario.—Permutas generales de la propiedad forastera.—El absentismo y los cotos.—Los cotos redondos y el *sport*.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

—No fué poca la hilaridad que en los concurrentes produjo el nuevo y original régimen arancelario discurrido por el comerciante señor Soto. Este continuó diciendo:

—Aún me restan dos puntos que tocar, y digo que *tocar*, pues habréis notado que no hago más que bosquejar los puntos de reforma, á fin de dejar tiempo á los que aún no han propuesto nada para que lo propongan; y como abrigo la convicción de que estos señores habran de indicar más numerosas y más importantes reformas que las que he tenido el honor de perjeñar, es de suponer que el señor ingeniero francés no quedará descontento por la falta de iniciativa de los miembros de este pequeño *Congreso agrícola-internacional latino*.

Estas últimas palabras las recalcaba el comerciante con marcada fruición y con su acostumbrada sonrisa.

—Siendo la propiedad forastera—continuó diciendo—uno de los obstáculos, y no insignificante, al progreso agrícola y una de las principales causas del absentismo de los propietarios—pues no es posible explotar ó administrar bien desde lejos y no es posible que esos propietarios residan á la vez en varios pueblos ó explotaciones—sería convenientísimo que la proyectada Asociación internacional de agricultores acordase desde luego gestionar de los diversos Gobiernos una ley para permutar, en cuanto sea posible y convenga á los interesados, las fincas que los súbditos de un país tienen en otros países con las que los naturales de estos países poseen en aquél; y para permutar además las fincas que los propietarios de cada pueblo de un país tienen en los territorios de otros pueblos del mismo país por las que los propietarios arraigados ó residentes en éstos poseen en aquél y les convenga permutar.

Estas *permutas generales de la propiedad forastera*, de que se ocupó la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento* en 16 de Septiembre de 1885, serían tan fáciles de realizar como provechosas al progreso agrícola, y una vez hechas, se tendría mucho adelantado para remediar la gran plaga denominada *absentismo*, plaga que pudiera quedar completamente extirpada si ademas de las indicadas permutas generales de la propiedad forastera se gestionase de cada Gobierno, en los paises de propiedad subdividida y dispersa en pequeñas parcelas, una ley de permutas locales obligatorias ó de expropiación forzosa para organizar aquélla en cotos redondos con arreglo al proyecto presentado en los Congresos agrícolas madrileño de 1880 y vallisoletano de 1883, y publicado en las *Gacetas Agrícolas* de 1.º de Octubre de 1887, ó con arreglo á otro proyecto análogo y acomodado á las necesidades de la agricultura de cada país ó de cada región.

Y he dicho que la plaga del absentismo podrá quedar completamente extirpada cuando se hayan realizado las indicadas permutas y la general constitución de la propiedad en cotos redondos, porque el día en que esto suceda no sólo no se encontrarán los propietarios absentistas con el inconveniente que ahora es inevitable de no poder residir ó de no convenirles construir casa en sus explotaciones subdivididas en parcelas dispersas por todo el territorio de uno ó varios pueblos, sino que, por el contrario, tendrán entonces gran interés y hasta gusto en construir hoteles ó casas de labor en sus cotos, donde estaría ya concentrada toda su riqueza rústica, en residir en ellos por lo menos una gran parte del año, en dirigir su explotación y en hacer vida de campo á honesta distancia de los pueblos y aldeas, que no siempre reunen las mejores condiciones higiénicas, ni suficientes atractivos para hacer agradable en ellos la vida a los ricos propietarios, y que con frecuencia ofrecen peligros á la educacion de los hijos de éstos.

¿No es verdad, señores, que en este coto no se echa de menos ni el necesario *confort* ni el conveniente *sport*? ¿No es verdad que aquí se hace vida agradable y al mismo tiempo tan útil como se quiera mediante el trabajo, que si en las ciudades es con frecuencia enervador, en el campo, por el contrario, es siempre vigorizador? ¿No es verdad que no se echan de menos en este coto, ni la variedad de elementos, ni las distracciones, ni la frescura del ambiente, ni las perfumadas brisas, que abandonando su casa y sus negocios y a costa de grandes gastos, van á buscar muchas familias de Madrid y de provincias á las costas y balnearios?

Dígalo este jardinillo de *las Hespérides* de donde hace ya algunas horas estamos disfrutando suavísima agradable brisa perfumada por las flores y refrescada por los efluvios de este pequeñito lago de *Como*, en cuya góndola hemos bogado después de la cena y en el cual nos entregaremos mañana á los placeres de la pesca, á la sombra de estas tres altísimas filas de espesos y frondosos árboles.

Díganlo las praderas, el viñedo y el coto, donde se respira constantemente y han respirado ustedes esta tarde el perfume de la yerba, de las vides y de las plantas aromáticas de que se alimentan los conejos.

Dígalo la huerta donde los eucaliptus y las flores tienen la atmósfera constantemente embalsamada y donde las aves canoras de la central pajarera alegran el oido con sus trinos y gorjeos no interrumpidos más que por la noche,

Dígalo mañana todo el coto y repítalo el soto, donde nos entregáremos á la caza de conejos, perdices y codornices.

¿No han notado ustedes que la atmósfera que aquí respiramos es seca y muy sana porque está exenta de la pegajosa humedad de las costas cantábricas?

¿Qué casas de las capitales y pueblos, sea del interior, sea del litoral, disfrutan de una casi constante temperatura de 12 á 15º centígrados, como esta casa subterránea?

¿Cuántos touristas habrá que puedan, como nosotros, veranear sin hacer gastos extraordinarios y al mismo tiempo atender á los negocios?

¿Beberán en los hoteles y hospederías de las capitales y de los balnearios vinos tan puros y tan chispeantes como los que, recién salidos de la bodega, hemos libado esta noche? ¿Podrán regalarse allí cuando quieran, como acabamos de hacerlo nosotros, con perdices, conejos y codornices, que ha pocas horas aún vivían, y con salmón de los lagos, truchas, arco-iris, cangrejos, tencas, anguilas, umbias y las exquisitas percas, de las que decía no recuerdo qué poeta latino:

Nec te, delicias mensæ, perca videbo

¿Y qué comparacion cabe entre el gusto de las desabridas frutas de las costas y el exquisito bouquet de las del interior?

Pero advierto, señores, que me voy olvidando del prometido laconismo y paso a bosquejar el último asunto ó reforma, que ofrece también un interés universal, y se cifra en la creacion de un papel moneda que pudiéramos llamar papel territorial y cuyo objeto es proveer á los propietarios agricultores del capital circulante necesario para la mejor explotación de sus fincas.

Si se pregunta á los labradores por qué no hacen tales ó cuales mejoras en sus explotaciones, por qué no adquieren tales ó cuales máquinas agrícolas, por qué no aplican en grandes cantidades los mas convenientes abonos, por que no adquieren ganados ó no los aumentan... la primera contestación que suelen dar es: porque no tenemos dinero.

Y en cambio a muchos suelen sobrarles deudas, pero deudas gravadas con intereses que los abruman y para las cuales han hipotecado una parte ó todas sus fincas.

Ahora bien, señores, yo creo que sería bien fácil proveer a los propietarios agrícolas de papel territorial, singularmente en el caso de estar realizada ya la organización general de la propiedad en cotos, por razon del acrecimiento que en su caso recibiría el crédito territorial. Para ese objeto el Estado ó un Banco en su nombre entregaría a cada propietario cierto número de billetes al portador representativos de la casi totalidad del valor real del coto ó de la finca ó fincas designadas y anotadas en el registro de la propiedad. Esos billetes darían al portador el derecho de cobrar del Banco un tanto por 100 anual con un ligero descuento. En cambio, el poseedor de las indicadas fincas tendría el deber de abonar al Banco otro tanto por 100 igual, que para su mas fácil cobro se acumularía al pago de la contribución territorial.

Los propietarios o los portadores podrían vender esos billetes como otro papel cualquiera y podrían también vender sus fincas, pero gravadas con ese censo, así como cuando las venden ahora van gravadas con la carga ó censo de la contribución terrritorial. Y dicho se está que los billetes valdrían más cuanto más próximo estuviera el pago del cupón ó del interés anual.

¿Qué opinan ustedes de las reformas que acabo de proponer?—concluyó diciendo el comerciante.

—Que aun cuando en general nos parecen muy bien—vinieron a decir los demas concurrentes,—merecen algunas ser discutidas y aclaradas. Las demas merecen grandes aplausos.

—Pero, señores—dijo entonces el Sr. Soto,—ustedes deben estar muy cansados de los viajes y paseos; la hora es ya bien avanzada, y si hemos de madrugar para la caza de conejos, no debemos retrasar más la de dormir.

—Pues que se suspenda esta discusión—exclamaron desde luego los más aficionados á la caza.

—Queda suspendida—dijeron los demás,—y mientras tanto tendremos tiempo de meditar sobre las reformas propuestas.

Dejémosles descansar y soñar á los unos con conejos, perdices y codornices; á los otros con salmones, truchas y demas peces de aguas dulces; y á los restantes con reformas agrícolas que, por desgracia para nuestro país, no suelen tener más realidad que la de los sueños, y en otro diálogo nos ocuparemos de lo que hicieron, vieron y hablaron al siguiente dia.

B. MAÑUECO.

INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Noviembre 1902

Sr. Director

La conducta inexplicable del general Weyler, abandonando ayer el Congreso cuando le interpelaba el Sr. Francos Rodríguez, y la contestación del señor Moret desamparando en la defensa á su compañero de gabinete, han venido á robustecer la creencia en una crisis inmediata.

Si algo faltaba para justificar estas impresiones, el rompimiento político entre los Sres. Sagasta y Canalejas es prueba elocuente de que al fin el jefe del gobierno se decide á abordar el problema de la crisis.

Creen algunos que el Sr. Sagasta procurará formar un gabinete de altura, dando entrada á los elementos posibilistas; y suponen otros que la crisis será total y se producirá un cambio de política.

Hay gran expectación.

—

Se ha verificado el Consejo de ministros que ayer anunciaba, bajo la presidencia del rey.

Sagasta hizo el discurso. Demostró la imposibilidad de indultar á un condenado á la pena de muerte por la Audiencia de Lugo, en vista de la gravedad del delito.

Después dió cuenta al rey de los debates parlamentarios haciendo S. M. algunas preguntas acerca de varios incidentes de los ocurridos en estos días en las sesiones del Congreso.

Almodóvar llevó al consejo una nota del Gobierno francés, recordando el compromiso para la terminación del ferrocarril de Noguera a Pallaresa.

—

El «Diario Oficial» publica una relacion en la que se declara aptos para el ascenso á 13 coroneles de Artillería.

—

Han llegado á Madrid los diputados y senadores catalanistas.

Han sido recibidos en la estación por el Sr. Paraiso y demás representantes de la Unión Nacional.

Esta noche celebrarán una conferencia los Sres. Paraiso y Domenech.

—

El arzobispo de Santiago Sr. Herrera pregunta al Gobierno en el Senado, si es cierto que piensa hacer economías con la supresión de Obispados y Canongías.

Intima al gabinete para que busque economías en otras partes, en los funcionarios civiles, y sostiene el criterio de que lo que se dá á la iglesia, le corresponde por derecho propio y es una carga de justicia.

Termina diciendo que se reduzcan en último extremo las obligaciones del Estado.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no puede contestar nada concretamente por estar pendientes las negociaciones con el Vaticano.

Muchos prohombres de la situación creen inminente la crisis y otros muchos la dan por hecha.

Según estos rumores saldrán del gobierno varios ministros encargandose nuevamente el señor Sagasta de formar gabinete.

—

D. Venancio Vázquez pide que se construya en Madrid un palacio para exposición permanente de industrias nacionales.

El marqués de Figueroa dice que la situación en Galicia es desesperada por la es-

M.C.D.2022

casez de las cosechas y solicita la rebaja de los derechos del arancel sobre el maiz.

González Besada se adhiere á las manifestaciones del Marqués de Figueroa; á su vez invita al gobierno á que resuelva de una vez el pleito entre los dueños de jeitos y traiñas, que sigue siendo una amenaza para el orden público.

El señor Lombardero habla por haberle aludido diferentes veces los oradores que trataron del viaje del Rey.

El general Weyler hace uso de la palabra para decir que si es cierto todo lo que ayer dijo el señor Francos Rodríguez hay en ello mucha exageración.

Mientras habla el general Weyler le interrumpe con frecuencia el señor Soriano promoviéndose con este motivo animados incidentes.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 6

4 por 100 interior, contado. . . .	73,45
Idem, fin corriente.	73 52
4 por 100 exterior.	86,80
5 por 100 amortizable, al contado. .	94,80
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	102 50
Banco de España.	482,50
Tabacos.	408,50
Empréstito.	94,70
Paris.	33 00
Londres.	00,00

A través de la frontera

La muerte de un médico

Acaba de morir en Francia el famoso doctor Anisau, cuya pérdida llora hoy la ciencia médica universal.

Es tan saliente la figura de este sabio que no podemos sustraernos á la idea de dedicarle algunas líneas en esta sección.

El doctor Anisau tenía 68 años y hacía ya más de cuarenta que estaba dedicado por completo á las prácticas vitalistas, ó sea á la aplicación de la luz como método único para la curación de ciertas enfermedades calificadas siempre de incurables.

Ayer todavía puede decirse que el doctor ilustre repetía sus experiencias por milésima vez y siempre con éxito completo.

Sus viajes á América y después al Extremo Oriente son verdaderamente legendarios.

De estos paises trajo un completo bagaje científico que puso al servicio de la medicina.

Médico estudioso y sobre todo de laboratorio instaló en Vernón sus tesoros, sus aparatos extraordinarios y sus libros curiosísimos y profundos.

Se puede asegurar que las ondas y sus vibraciones no llegaron á tener secretos para él.

A Anisau se le debe actualmente el más interesante y también el más importante descubrimiento de la terapéutica vitalista cuyas maravillas se disputan todos hoy.

Nos referimos á la curación de la atrofia muscular progresiva.

A continuación de ciertas enfermedades agudas, como el tifus, la influenza, etc., se producen en el individuo esas paralisis locales que nadie en el mundo pueden contener.

Es un brazo ó ya una pierna la que empieza á fundirse, á disolverse, digámoslo así, hasta llegar al estado de esqueleto y con ello, excusado es decirlo, la pérdida absoluta del miembro así atacado.

Otra forma más extraordinaria, más paradógica es la que empieza por una exageración en el desarrollo de los miembros.

Todo el mundo ha visto esos niños robustos de forma atlética que han causado admiración por su inusitado desarrollo.

Pero al cabo de algún tiempo esos músculos tan desarrollados han empezado á menguar, á fundirse á volatilizarse y por último ha llegado la muerte por asfixia.

Y era tal ó inexorable. Todos los tratados médicos concluían de la misma desesperante manera. «No puede hacerse nada. no hay tratamiento posible.»

Pero la terrible enfermedad encontró solución halagüeña, gracias al sabio Anisau.

El milagro, pues así puede llamarse lo hace la luz, la luz sola, empleada en condiciones de vitalidad que centuplican su actividad sin modificar su esencia.

La regeneración completa, definitiva de los músculos atrofiados y considerada imposible se ha realizado.

El doctor Anisau no sólo ha dotado á la humanidad de esa luz milagrosa, sino que ha legado á la ciencia su nota y sus trabajos.

Esperemos solamente que el ilustre sabio encuentre celosos continuadores de su obra y por hoy terminamos dedicando un recuerdo á su memoria.

Reyes.

Notas militares

Le ha sido concedido el pase á situación de reemplazo, á nuestro muy querido y particular amigo el médico mayor de Sanidad militar D. Pedro Prieto de la Cal.

* * *

Ayer publicó el *Diario Oficial* la relación de los oficiales de las escalas de reserva ingresados en las mismas con posterioridad á 1.º de Marzo de 1895, que han sido aprobados en los exámenes verificados por consecuencia de la Real orden de 20 de Agosto de 1901.

Pertenecen á esta región los siguientes:

Infantería.—Primeros tenientes; D. Santiago Conde Pascual, D. Juan Antolín Martínez, D. Pedro González Abajo, D. Inocencio Rojo González, D. José Bola Rubio, D. Segundo Goñi Aráiz, D. José González Sanjurjo, don David Rodríguez Díaz, D. Antonio Díaz Reguera, D. Alfonso Gaona Zapatero, D. Pedro Sarró Barragán y D. Adolfo Casquero Martín.

Segundos tenientes; D. Guillermo González Herrera, D. Francisco Pondal Marina, D. Julián Sánchez Parcha, D. Darío Amandi Corrales, D. Diego Mosquera Quesada, D. Ramón Alonso Guerra, D. Tomás Rodríguez Arcenillas, D. Esteban Gómez Marín, D. Vicente Esteban Villuendas, D. Adolfo Florez Vallés, D. Ricardo Rómola Mur, D. Ildefonso Felipe Carrascal, D. Francisco Fidalgo Julian, don Domingo de la Torre Cabello, D. Lucas Sánchez Merino, D. Mariano Linares Alvarez, don Pedro Riego Ibañez, D. Dionisio Martínez Sebastian, D. Lucas Sanchez Martin, D. Celestino Caldeiro Villares, D. Juan Sanchez Sanchez, D. Manuel Jorge Baños, D. Luciano López Martín, D. Tomas Martín Gonzalo, don Juan López García, D. José Pérez Egido, don Mariano Giménez Sanchez, D. Gumersindo González Martínez, D. Evaristo Alvarez Expósito, D. José Sanz Peñalba, D. Benito Francisco Falla, D. Carlos Cuervo Valdés, D. José Pérez Martínez, D. Timoteo Bernardo Alonso, D. Pablo González Herrera, D. Mariano Ruiz Arranz, D. Gregorio Arruquero Saturnino, D. Féliz Claudio Barriguete, don Antonio Verres Guerrero, D. Ubaldo Vegas Gimeno, D. Valentín Calvo Paniagua, don Aurelio Campo Atienza, D. Daniel Serradilla Valencia, D. Teódulo Cuadrado Abad, don Aquilino Martínez Gómez, D. Emilio Pinta Pinta, D. Juan Izquierda Pérez, D. Juan Martín Notario, D. Juan Centeno Sotillo y don Santiago Vazquez Pérez.

Caballería.—Primeros tenientes: D. Enique Pérez Arenal, D. Balbino Atienza Ordóñez, D. Esteban López Ayuso y D. Mariano Herrero Espeso.

Segundos tenientes: D. Joaquín Sáinz García, D. Telesforo Canto Saenz, D. Eustaquio del Bao, D. Victor Calvo Rodríguez, D. Balbibino Piñón Ibañez, D. Domingo Alonso Salvador, D. Ildefonso Hernández Iglesias, don Tomas Gonzalez Rivera. D. Ignacio Vazquez Nieto, D. Isaías Balderrábano Merino, don Isaac Aragón González y D. Manuel Rodríguez Alvarez.

Artillería.—Segundo teniente: D. Candido Herrero Herrero.

Ingenieros.—Primer teniente: D. Juan Hernández Alvarez.

Segundos tenientes: D. Daniel Pérez García y D. Francisco Sánchez Méndez.

Administración militar.—Oficial tercero don Baldomero Alvarez Calvo.

Guardia civil.—Segundos tenientes: D. Eugenio Cueto Arnia y D. Alberto Casal Sanchez.

EN LA AUDIENCIA

En la continuación de la vista de la causa que comenzó en el día de ayer seguida por hurto, contra D. Francisco Domínguez, de Villada, ha tenido lugar la prueba del defensor.

Seguidamente, después de leida la documental, el fiscal Sr. Gago, ha retirado la acusación que contra el D. Francisco tenía formulada, fundado en que al apoderarse de la cantidad que se litiga en esta causa, lo hizo, no con ánimo de lucro, sino por un impulso de ira ó despecho, por creer no era justo lo que el banquero D Enrique Martinez ejecutó después de ganado su dinero y por que se ha justificado que la cantidad que le quitó es la que primitivamente había perdido él en un juego ilegítimo, que es perseguido por la ley, y por que esta no puede de ninguna manera admitir la propiedad de un dinero que se posee por medio de un delito.

El acusador privado Sr. Maza, sostuvo que aun suponiendo que el procesado no se apoderase de las 2500 pesetas que se debaten en esta causa con ánimo de lucro, lo hizo al menos con el propósito de perjudicar al que se las había ganado legítimamente, por lo que era autor de un delito de estafa y debía imponérsele la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas y la multa que la Sala estimase oportuna.

El defensor Sr. Martínez Arto, sostiene sus conclusiones provisionales y pide la absolución de D. Francisco Domínguez, con todos los pronunciamientos favorables.

Con lo cual el señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

* * *

En el momento que nos sea posible conocerla la publicaremos para conocimiento de nuestros lectores.

NOTICIAS

Nuestro particular amigo el Médico mayor de Sanidad militar, D. Pedro Prieto de la Cal, ha pasado, como decimos en otro lugar, á situación de reemplazo voluntario, con ánimo de tener mayor libertad para dedicarse al ejercicio de su profesión en esta capital, donde hace tiempo tiene establecida consulta de doce á dos, Trompadero 18 y 20, pral.

En poder del alcalde del inmediato pueblo de Giijota, se encuentra un choto negro, que lleva un ronzal atado al cuello y que hace dos días se agregó á las labranzas de aquél.

Las señas del referido choto concuerdan con las del que desapareció el martes último del muelle de esta estación, según dimos á conocer.

Por el señor juez de primera instancia de esta capital, se llama á os que se crean con derecho á la herencia de D. Marcos Rico y Terceño, que falleció sin otorgar testamento.

Libro nuevo

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la última producción literaria de nuestro ilustrado amigo D. Carlos Vieyra de Abreu, Habilitado del personal del Ministerio de Hacienda.

«Leyendas y Tradiciones», está hecho con verdadero primor.

Como su título indica, relata aventuras de la hermosa andalucía y algunas de la Montaña. Bien se conoce que el Sr. Vieyra de Abreu es de la propia Sevilla por el color que dá á sus descripciones, haciendo que la imaginación del que lée se transporte á la época que se refiera y se crea en medio de aquel ambiente supersticioso.

Reciba, pues, nuestra entusiasta enhorabuena por este triunfo que honra á la Real Academia Sevillana de Buenas letras, de la cual es miembro valioso.

Repartimientos

Tienen terminado y expuesto al público el de la riqueza rústica urbana para el año próximo los ayuntamientos de Magaz, Payo de Ojeda, Capillas, Cobos de Cerrato y Revenga.

Los trenes mixto y correo de Galicia han llegado hoy con bastante retraso, siendo la causa, según se nos ha dicho, el haber ocurrido un accidente ferroviario cerca de la estación de San Clodio.

El siniestro parece que lo ha motivado el haberse desenganchado de uno de los trenes, dos vagones los cuales retrocedieron con gran velocidad por una pendiente, siendo víctimas del suceso tres empleados, uno de los cuales quedó muerto, otro con las piernas partidas y otro gravísimamente herido.

La guardia civil del puesto de Aguilar de Campoó, ha denunciado ante el señor juez municipal de Pomar al vecino de Villasen Pedro Teran Bravo, á quien sorprendió cazando sin la correspondiente licencia, ocupándole la escopeta al ser detenido.

Esta noche, cualquiera que sea el número de señores concejales que se reuna celebrará sesión en segunda convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento.

Subastas de consumos

El ayuntamiento de Pedrosa de la Vega, anuncia para las once de la mañana del día 17 del actual, la de las especies sugetas al pago de dicho impuesto durante los años de 1903 y 1904, bajo el tipo de 2.597 pesetas 6 céntimos por cada un año.

También el de Asutilla del Pino, anuncia por segunda vez para el día 16 del actual, la de las referidas especies sujetas á dicho pago durante el año próximo de 1903, por la cantidad de 2137 pesetas.

La muñeca vestida que regalaba al público, el comercio del «Bueu gusto» ha correspondido al núm. 194.

Por el agente del cuerpo de vigilancia Nicanor Ortega, ha sido recogida sobre la una y media de la tarde de hoy, una cabra que se encontraba abandonada en la vía pública, la cual puede ser reclamada por quien acredite ser su dueño en la inspección de vigilancia.

Por la Delegación de Hacienda se ha dictado una circular reclamando á los alcaldes de la provincia remitan cuanto antes una certificación respecto á los pagos correspondientes al impuesto de utilidades.

Subasta de Obras

La Dirección general de Obras públicas, ha señalado para las trece del día 29 del actual la segunda subasta para la reparación y ensanche del puente de Don Guarín, sobre el río Carrión, en el kilómetre 244, de la carretera de Palencia á Tinamayor, cuyo presupuesto de contrata es de 65.117 pesetas 64 céntimos.

Para el mismo día, anuncia también la segunda subasta para la reparación del puente de Villoldo sobre el mismo rio Carrión, en la carretera también de Palencia á Tinamayor, cuyo presupuesto de contrata es de 124.000 pesetas 74 céntimos.

ADVERTENCIA

Para la buena marcha de esta Administración, rogamos á los señores suscriptores de fuera de Palencia, cuya suscripción ha terminado, se sirvan renovarla lo antes posible para evitar se suspenda el envio del periódico.

La Cámara Agrícola de Valencia ha llevado una solicitud al gobierno, de conformidad á lo pedido por el Instituto agrícola catalán de San Isidro interesándose por la reforma del reglamento de secretarios de Ayuntamiento cuya publicación provisional se dispuso por una real orden. Los extremos que contiene dicha solicitud son los siguientes:

Primero. Que en muchas de sus prescripciones vienen mermadas, y aun anuladas en algunos casos, las indispensables facultades que deben competir y compiten actualmente á los alcaldes y corporaciones municipales, concediéndolas á un funcionario que en la práctica resultará de carácter permanente.

Segundo. Que los secretarios de Ayuntamiento, por las funciones que desempeñan, deben gozar de la entera confianza del alcalde y corporaciones municipales, cuya circunstancia viene limitada por dicho reglamento al disponer en su artículo 5.º la forma de proveer el cargo de secretario, quedando en realidad burlada la facultad del Ayuntamiento de elegir su secretario, reconocida en los artículos 78 y 122 de la vigente ley municipal.

Tercero. Que en muchos casos pueden cometerse por los secretarios determinadas faltas que por sí solas justificarían la separación del cargo, pero que al intentarse la formación de un expediente escaparían á todo examen por imposibilidad de justificación.

Cuarto. Que rigiendo el repetido reglamento, resultaría depresivo el ejercicio de los cargos concejiles, y como consecuencia su difícil previsión.

Si se tiene por otra parte en cuenta que hace muy pocos días se ha presentado por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación á las Cortes un proyecto de bases para la reforma de la ley municipal, parecerá completamente justificada la pretensión que á la vez formula esta Cámara á V. E., á saber: la de que se suspenda toda tramitación en el expediente del reglamento de los secretarios municipales hasta tanto acuerden las Cortes sobre la total integridad del proyecto de bases de reforma de la ley municipal, ya que de otra suerte, dicho sea con las mayores salvedades y respetos, vendría á ser desconsiderada la soberana acción del poder legislativo.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Matías Valls García Valdés, soltero, de 17 años, Plaza de León, núm. 1.

Nacimiento.—Isabel Gonzalez Pajares, hijo de Nemesio y Clara, Mayor principal, número 198.

M.C.D.2022

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTOS DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro **Gabinete** en la calle del **Barquillo, núm. 3, duplicado, 1.º**, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro *sistema especial* para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el **Despacho y Gabinete** á la

CALLE DE JUAN DE MENA, NÚM. 23, 1.º

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron a otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de **D. Jerónimo Farré Gamell, y** cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El **representante y auxiliar técnico de dicho** reputado ortopédico permanecerá en PALENCIA los días 12 y 13 del actual hospedado en el HOTEL CONTINENTAL.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un sólo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritas por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en PALENCIA á cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 12 y 13 del actual, de once á una y de tres á seis en el HOTEL CONTINENTAL.

Todas las consultas son gratis.

(Avisando pasará á domicilio),

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º.

Pídase el folleto que se envía gratis.

¿Qué haría Vd. si perdiera los ojos?

Niña **VEGA**

Madrid 3 de Mayo de 1902.

Mi hija Plácida, de 7 años de edad, padecía mucho de escrofulismo, y en consecuencia de ello tenía los ojos tan mal, que temíamos los perdiera. Después de haber probado infinidad de remedios en balde, recurrí á la Emulsión Scott y gracias á ella la niña ha curado completamente. Ahora come con más apetito, está gorda y de buen semblante y más contenta y alegre que nunca.

De Vds. atento S. S.

ALEJO DE VEGA. Calle Toledo, 104.

La escrófula prepara el terreno para la tisis; combátase sin descanso la escrófula tan pronto como se manifiestan los síntomas bajo forma de humores, infarto de glándulas, etc. Lo que no debe hacerse es perder el tiempo antes de recurrir al remedio que cura la escrófula, la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España. La niña Vega se hubiera ahorrado muchas horas de martirios si sus padres hubieran conocido antes la Emulsión Scott, como también pondrá fin á los sufrimientos de su hijo si se halla en el mismo caso.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada a los precios siguientes:

Trigo de 41 á 41'50 reales las 92 libras.

Cebada á 25 reales fanega.

—

Herrera, 5.—La entrada de trigo en este mercado 700 fanegas, habiéndose cotizado, así como los demás artículos puestos á la venta, como sigue:

Trigo a 40 reales las 92 libras; cebada de 25 á 26 la fanega; centeno de 27 a 28; avena de 15 a 16; yeros de 34 á 35 y patatas de 3 a 3'50 reales arroba.

El mercado de ganado poco concurrido y escasas las transacciones verificadas.

Las lanas se pagan de 34 á 38 reales arroba.

Al tiempo ventoso y frío de la última semana ha sucedido otro lluvioso y suave que favorece el nacimiento de los cereales, cuya siembra terminará pronto.

—

Valladolid, 6.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 43,50 reales las 94 libras.

Idem bueno 100 fanegas á 43'25 reales.

Centeno 30, á 30.

—

Medina, 6.—Entraron 300 fanegas.

Trigo de 43'25 á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo de lluvias.

—

Rioseco, 6.—Trigo al detall de 41 á 41'50 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 42 reales las 94 libras en almacén, ó á 42'25 sobre vagón.

Tendencia del mercado, sostenida.

—

Arévalo, 6.—Entraron 95 fanegas.

Trigo a 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, fijo el precio.

Tiempo bueno.

Estado de los campos, bueno.

—

Salamanca, 6.—En el mercado de esta plaza se cotizó hoy el trigo al detall, á 42'50 reales la fanega.

Al de Chamberí concurrieron 200 fanegas, que se pagaron de 42 á 42'25 y al de Tejares 25 á los mismos precios.

—

Burgos, 6.—Entraron 1500 fanegas. Se vendió trigo álaga de 39 á 39'50 reales los 44 kilos, mocho de 41 á 41'50 los 42'50, rojo de 40 á 40'50 los 42'50, centeno á 33 los 41'50, cebada á 26 los 32, avena á 16 los 26, yeros á 38 los 44.

Patatas á 3 reales arroba.

El mercado sostenido.

—

Barcelona, 6.—El mercado más encalmado que los días anteriores.

Casi nulas las operacones.

Se ha vendido trigo de Salamanca, bueno, á 42'50 las 94 libras, y de Arévalo á 42.

Llegaron por ferrocarril 150 vagones de este grano.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Severiano, San Severo, San Victoriano y compañeros mártires y San Godofredo.

En la Soledad hay velada á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

IBÁÑEZ (Dentista)

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, núm. 33, primero.

(Casa donde estuvo el Recreo Palentino)

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Unionistas y catalanistas

MADRID 7 (9 45)

En la reunión celebrada anoche por los elementos de la Unión Nacional y catalanistas, reinó un perfecto acuerdo, llegándose al pacto de las bases convenidas en Lérida.

Los señores Alba y Rusiñol darán cuenta del acuerdo en el Congreso, tomando al efecto parte en el debate político.

También se prepara la celebración de varios mitins.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Imprenta, y librerialitografía de

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 150

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—Mirad,— interrumpió Rodrigo, señalando á la montaña.

—¡Sale!...

—Si... y corre para encontrarnos...

—¡Imprudente!...

—¡Oh!...

—Vamos, vamos...

—¿Mas aprisa?

—Sí... va á llover y á tronar...

—Adelante, pues.

—Señor,—dijo el pajecillo Lain que no había hablado hasta entonces.

—¿Qué quieres?

—Me ha parecido ver unos bultos...

—¿Donde?

—En la montaña del Diablo...

—¡Unos bultos!...

—Si, salir de entre aquella espesura y ocultarse tras aquel peñon...

—¿Cerca de Estrella?

—Sí.

—¡Vive Dios! —exclamó Rodrigo.

—¡Oh! — nurmuró Pelayo con voz reconcentrada.

Y su mirada penetrante se fijó afanosa en el sitio indicado por el paje.

Empero nada vió.

—No lo aseguro,—repuso Lain, —por que como el nublado nos ha dejado á oscuras...

— Corramos más...

—¡Y ahora se nos ocultará la mayor parte de la montaña!...

—¿No hay otro camino?

—No.

—¡Vive el cielo!

Bajaron una cuesta; llegaron á un bosquecillo, y la atalaya y parte de la montaña quedó oculta para ellos.

El terreno era allí húmedo y blando y en algunas partes fangoso, por lo que los caballos no podian adelantar cuanto deseaban los ginetes.

A los pocos minutos brilló un relámpago y resonó un trueno.

—¡Dios mío! —exclamó el doncel.

—¿Se habrá cometido un nuevo crimen? dijo Pelayo.

Y se encendieron sus pupilas y se contrajo horriblemente su rostro.

La lluvia, como dijimos, espesaba por instantes, y los relámpagos y truenos se repetían casi sin cesar.

Cuándo los ginetes dejaron atras el bosque y descubrieron la montañuela y la atalaya, miraron afanosamente por si descubrián á Estrella; pero ya los objetos, por la escasez de la luz y la lluvia, aparecian confusos, casi informes, y hubiera sido imposible distinguir una persona a la distancia que se encontraban de la torre.

—¡No está!—gritó Pelayo con acento desgarrador.

—Se habrá vuelto á la torre,—dijo Rodrigo que tenía miedo de creer que hubiese sucedido á Estrella ninguna desgracia.

—¿Y porque no está á la ventana?

— Es imposible distinguir...

—¡Imposible para mis ojos acostumbrados á las tinieblas, no.

—¡Oh!...

—Mira.. ahora se asoman...

—¿Estrella?

—No.. Es Sancha...

—¡Dios mío!...

—¿Y ella?... ¡Oh!... ¿Y ella?

Rodrigo, desesperado, loco, hirió brutalmente los hijares de su yegua, pero el animal, rendido de fatiga y en aquel terreno blando unas veces, pedregoso otras siempre desigual, no podía correr cuanto la situación requería.

Llegaron á donde estaban ocultos los del conde con Estrella, y como ya vimos, pasaron adelante.

Pocos minutos después se encontraron al pié de la montaña.

Allí tuvieron que dejar los caballos, quedándose con ellos Lope y Lain.

Ni Pelayo ni Rodrigo hablaban; pero sufrían horriblemente, atormentados por la duda de lo que hubiera podido suceder á Estrella.

Gracias al conocimiento práctico que el amante de Gontroda tenia del terreno, pudieron llegar á la cumbre en pocos minutos.

Ya habia oscurecido casi completamente.

No hay luz en la torre,—dijo Pelayo.— ¡Oh!... ¡Estrella no está allí!

Rodrigo dejó escapar una imprecación de rabia.

Ambos se lanzaron como dos locos á la puerta de la torrecilla y entraron, gritando.

— ¡Estrella, Estrella!

Empero solo el lobo les contestó con un ahullido lastimero.

Subieron.

Solo dos bultos vieron en la habitación que ya conocen nuestros lectores: dos bultos inmóviles y silenciosos.

Pelayo no se detuvo á preguntar.

Salió, siempre seguido del doncel, y á lo

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las bote las y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en la principales farmacias y droguerías de Palencia.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

EMULSION NADAL

única que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos

Analizada por los Doctores Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas debiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

VINO PINEDO de kola compuesto

(**Tónico nutritivo**).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones dificiles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Y en todas las Farmací

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

Toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ningura preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías alprecio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

Coche

de

Sahagún á Saldaña y viceversa

Desde 1.º de Noviembre se establece un nuevo servicio de coches para comodidad del público en esta forma.

Los dias nones saldrá un coche de Sahagún á las once de la mañana y los dias pares de Saldaña á igual hora, pudiéndose en esta forma tomar los mixtos ascendentes y descentes.

El viajero, tendrá la comodidad de poder comer á la mitad del viaje.

Saldaña 27 Octubre 1902.—*Evaristo Lozano.*

Se traspaso comercio

EN VILLADA

Por ausentarme de esta población, cedo en buenas condiciones mi acreditado comercio de tejidos en algodón lana y seda, paqueteria y calzado, con otros articulos convenientes.

En el mejor sitio de esta Villa, Plaza Mayor, esquina á la calle de los Paños.

Para tratar, antes del 20 de este mes, con Telesforo Bolado.

A la vez cedo por separado mi sucursal en Frechilla.

Se necesita

Un maestro para un taller de carreteria, que sepa su obligación, para poderse poner al frente del taller.

Dirigirse, calle del Arbol del Paraiso núm. 13 al Santo San Pedro.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecanico

alle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arreegla toda clase de armas de fuego.

Venta de manojos

Se venden ocho mil manojos de viña secos, el que quiera tomarlos, puede tratar con D. Pablo Salas Quevedo; en Dueñas.

Hortelano

Se necesita uno, joven, que sepa su obligación, casado, con buenas referencias.

En esta redacción informarán.

Casa en venta

Se hace de una en el corral de Paredes, número 13.

Del precio y condiciones, informará D. Nicasio Baquero, Portillo de Doña María número 10.

Anuncio

A las nueve y media del dia quince del actual y ante el notario D. Saturnino Sayalero, se venderán en pública subasta dos cuartas partes de la casa núm. 260 de la calle Mayor principal de esta ciudad.

Del precio y condiciones informará el referido Sr. Notario.

M.C.D.2022